

- 4.860 «Maruja» Scheelita y estaño. 35. Cespedosa del Tormes.
 4.906 «Engracia». Estaño y volframio. 128. Mata de Ledesma.
 3.905. «Inestal» Scheelita y estaño. 18. San Pedro de Rozados y Cilleros el Hondo.
 4.411. «Hortensia» Volframio e ilmenita. 10. Alamedilla y Espeja.
 4.624. «Santa Marta» Cuarzo y andalucita. 210. Santa Marta y Pelabravo.
 4.667. «Angel de la Guarda». Estaño. 84. San Pedro de Rozados.
 4.688. «Juanita II». Estaño. 19. Saucelle.
 4.722. «Nuestra Señora del Pilar». Estaño y volframio. 159. Sando de Santa María.
 4.822 «Nuestra Señora de Fátima». Estaño y volframio. 18. Espeja.
 4.821. «Mari Carmen». Volframio y estaño. 12. Saucelle.
 4.827. «Nuestra Señora de Lourdes». Andalucita. 161. Monterrubio de la Sierra.
 4.866. «Santa Teresa». Estaño, scheelita y volframio. 24. Cespedosa de Tormes

Zamora

- 1.078. «Trinidad». Estaño y volframio. 36. Carbajosa.

Santander

- 15.853. «Cortina». Cobre. 31. Enmedio.

Teruel

- 5.028. «La Pitula». Cobre. 387. Torralba de los Sisones y Villalba de los Morales.

Santa Cruz de Tenerife

- 1.586. «Mazo». Hierro titanífero. 165. Mazo (isla de La Palma).

Valencia

Provincia de Castellón

- 1.924. «San José». Lignito. 230. Puebla de Benifasar y Ballestar.

Vizcaya

- 12.435. «Ampliación a Santa Cruz». Hierro. 152. Ceánuri y Dima.
 12.506. «San José» Hierro. 77. Amorebieta-Echano.
 12.516. «Onarte» Hierro. 100 Arrigorriaga y Miravalles.
 12.474. «Rosa María». Hierro 17. Arcentales.
 12.491. «Isidoro» Hierro. 465 Górliz y Lemóniz.
 12.489. «Mari Eli». Bauxita gris. 315. Meñaca y Arrieta.

Zaragoza

Provincia de Zaragoza

- 2.138. «Calderilla» Hierro. 54. Arándiga. Purroy y Morés.
 2.146. «La Sardilla». Hierro 420. Morata de Jalón.

Provincia de Huesca

- 1.870. «San Ramón». Lignito. 470. Torrente de Cinca.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media) en estas Jefaturas de Minas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se incluye en el cupo global número 22 la partida arancelaria número 57.09 del Calendario de Cupos Globales para el año 1962, en el que dejó de incluirse por error involuntario.

Por haberse omitido involuntariamente la inclusión de la partida arancelaria número 57.09 en el cupo global número 22 del Calendario de Cupos Globales, publicado para el año 1962 en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de los corrientes,

Esta Dirección General subsana, mediante la presente Resolución, el indicado error material, debiendo entenderse que la partida 57.09 queda incluida en el cupo global número 22 desde la fecha de la publicación del Calendario para 1962.

Madrid, 24 de enero de 1962.—El Director general, Enrique Sendagorta.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 31 de enero de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	57,179	57,351
1 Franco francés nuevo	12,200	12,236
1 Libra esterlina	168,222	168,728
1 Franco suizo	13,855	13,896
100 Francos belgas	120,167	120,528
1 Marco alemán	14,968	15,013
100 Liras italianas	9,631	9,659
1 Florin holandés	16,535	16,614
1 Corona sueca	11,539	11,623
1 Corona danesa	8,691	8,717
1 Corona noruega	8,392	8,417
100 Marcos finlandeses	18,605	18,660
1 Chelin austriaco	2,314	2,320
100 Escudos portugueses	209,656	210,286

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Urquichistas a Casarreina, en Sopelana kilómetros 20,200 al 23,345.

Se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Urquichistas a Casarreina, en Sopelana, kilómetros 20,200 al 23,345, con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial.

Presupuesto, 594.539,67 pesetas. Fianza provisional, pesetas 11.891,80.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid») y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de servir de base para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Éubao, 17 de enero de 1962.—El presidente.—346.